

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 895-2014
24 DE FEBRERO DEL 2014**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL VEINTICUATRO DE FEBRERO EL DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR EL LIC. WILLIAM CORRALES ARAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

MIEMBROS PRESENTES:

William Corrales Araya	Presidente
Dyalah Calderón De la O	Directora
Marielos Rodríguez Beeche	Pro-secretaria
Heiner Ugalde Fallas	Secretario
Alexander Zamora Gómez	Director
Walter Salazar Rojas	Director

PRESENTES TAMBIÉN:

Alba Quesada Rodríguez	Directora Nacional
Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal

AUSENTE

Adolfo Ortiz Barboza

SECRETARIA DE ACTAS

Irene Ruiz Zamora	Secretaria
-------------------	------------

ARTICULO I: AUDICIENCIAS

1. Se Había convocado a esta sesión extrordinaria a los señores Edgar Barrantes O Karlo Gerente General, Luis Andrés Vargas Presidente del Vigilancia Comité de Vigilancia y Juan Carlos Crespo Apestigui Presidente de la Junta Administrativa del Estadio Nacional, para que brinden explicaciones de los actos de vandalismo ocurridos el domingo 16 de febrero del 2014, en el partido entre Liga Deportiva Alajuelense y Club Sport. Cartaginés.

Así mismo al señor Carlos Valverde, Presidente de la Asociación de

Olimpiadas Especiales, ya que por estar solicitando, se le conceda 2000 mts² del Parque de la Paz, específicamente el terreno ubicado al costado sur del Colegio Seminario; este Consejo Nacional del Deporte y la Recreación lo convoca para presentar toda la argumentación posible como por ejemplo, detalles de la construcción, entre otros.

1. El señor William indica que se están presentado serios problemas en la parte de alimentación para dar inicio con la etapa final de los Juegos Nacionales, ya que la Contraloría General de la Republica manda un comunicado-*Audiencia final. División de Contratación Administrativa, San José a las quince horas del veinticuatro de febrero de dos mil catorce Recursos de Apelación interpuesto por la señora María Ester Abarca Valverde (apela las líneas 3 y 5 de la zona norte y línea 1 de la zona sur) y la compañía de Serios Alimenticio Kleavers S.A. (Apela as línea 1 y 2 de la zona norte y línea 11 de la zona sur) en contra del acto adjudicación de la Compra directa 2013CD-00146-01 promovida por el Instituto Nacional del Deporte y la Recreación, para contratar el Servicio de Alimentación Etapa Final XXXIII edición Juegos Nacionales 2013 acto recaído en las líneas 1,2,3,4,5, y 14 de la zona norte en las líneas 1.3.4. y 11 de la zona sur a favor de Eventos Especiales SASOMA S.A. por lo que se rompe el orden del día y se acuerda*

ACUERDO N°1: Se comisiona al señor Heiner Ugalde para que brinde las disculpas del caso, ya que no se atenderán las audiencias por la situación interna que está pasando en el ICODER, y se reprogramarán para una próxima sesión. **ACUERDO FIRME-**

ACUERDO N° 2: Se autoriza al Lic. William Corrales Araya negociar con las partes para que los Juegos Nacionales no se suspendan y declarar sesión permanentemente de Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, para poder informar y resolver asuntos urgentes y emergentes sobre este tema en particular. **ACUERDO FIRME-**

Agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 895-2014. Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas del mismo día de inicio.



William Corrales Araya
PRESIDENTE



Heiner Ugalde Fallas
SECRETARIO